

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TEXTIQUIM CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía **TEXTIQUIM CIA. LTDA.**, aumentó su capital en US\$ 30.481,00, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de enero del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **03-G-LJ-1178** de 01 ABR. 2003.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- A) Fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, productos para desinfección, limpieza y afines para el sector industrial"

El capital actual suscrito de US\$ 31.681,00, está dividido en 31.681 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 01 ABR. 2003

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HEBROL S.A.

Se comunica al público que la compañía **HEBROL S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° **03-G-LJ-0000646** el 30 ENE. 2003.

1.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La empresa se dedicará a la selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal,...."

Guayaquil, 30 ENE. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA BROSBROS S.A.

Se comunica al público que la compañía **BROSBROS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° **03-G-DIC-0001188** el 17 FEB. 2003.

1.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La empresa se dedicará a la selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal,...."

Guayaquil, 17 FEB. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COSALI S.A.

Se comunica al público que la compañía **COSALI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 31 de diciembre de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° **03-G-LJ-0000585** el 29 ENE. 2003.

1.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La empresa se dedicará a la selección, contratación, evaluación y prestación de servicios de personal,...."

Guayaquil, 29 ENE. 2003

Ab. Víctor Anchundia Places
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR